

Con el decreto de finanzas abiertas obligatorias, el sector microfinanciero podrá mejorar el acceso al crédito y agilizar el onboarding de clientes

El proyecto de decreto de finanzas abiertas obligatorias, que se encuentra en su fase final, representa una herramienta estratégica para la industria microfinanciera, al optimizar el análisis financiero y ampliar la inclusión crediticia para personas tradicionalmente excluidas del sistema.

Bogotá D.C., 25 de julio de 2025. Martín Quiñones, asesor de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera, participó en el 15° Congreso Internacional AMF de Asomicrofinanzas como panelista en el espacio "El papel de la industria microfinanciera en la implementación obligatoria del sistema de Finanzas Abiertas en Colombia", moderado por Ángel Sierra, fundador y director ejecutivo del Open Finance Institute. Compartió este panel junto a Ángela Marcela Ramírez (líder de Open Banking en DaviPlata), Germán Canizalez (jefe de Microfinanzas de CFA) y Jhon Jairo Camargo (secretario general de Interactuar).

En la conversación, los expertos abordaron los desafíos y oportunidades que plantea la implementación obligatoria de las finanzas abiertas para la industria microfinanciera. También analizaron cómo este nuevo entorno transformará la gestión de datos, impulsará el desarrollo de productos y ampliará las posibilidades de inclusión financiera.

"El proyecto de decreto de finanzas abiertas obligatorias se presenta como una herramienta clave para la industria microfinanciera, simplificando el onboarding de clientes y mejorando la precisión del análisis financiero mediante el acceso estandarizado a datos transaccionales, facilitando así la inclusión crediticia de personas que anteriormente no tenían acceso a productos financieros formales", aseguró Martín Quiñones, asesor de la Unidad de Regulación Financiera.

En esa misma línea, Jhon Jairo Camargo, Secretario General de Interactuar, destacó que la inclusión financiera a través del sistema de finanzas abiertas será muy exitosa en la medida en que también participen las entidades no vigiladas. "Sin embargo, ese camino al éxito implica superar varios desafíos, especialmente en el frente tecnológico", señaló.

Desde la perspectiva de Germán Canizalez, jefe de Microfinanzas de CFA, este proyecto de decreto también representa una oportunidad para promover la competencia y mejorar la eficiencia de los productos financieros. Subrayó que,



para lograr un impacto real en la vida de quienes hoy no acceden al crédito — entre ellos muchos microempresarios—, es clave implementar el sistema con flexibilidad y adaptarlo a las particularidades de cada entorno.

El Congreso de AMF es un espacio que reúne a más de 500 participantes del ecosistema microfinanciero de Colombia y Latinoamérica, incluyendo entidades fondeadoras y aliados estratégicos. En esta edición, el eje central es la innovación con impacto social, por lo que los temas clave giran en torno a la innovación tecnológica, la inclusión financiera, el desarrollo sostenible y la digitalización del sector. El objetivo de este encuentro es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de comunidades vulnerables, facilitar el acceso a productos crediticios y promover prácticas ambientalmente responsables en el sector microfinanciero colombiano.

Unidad de Regulación Financiera, URF

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

